



Recepción: 20 / 04 / 2017

Aceptación: 20 / 05 / 2017

Publicación: 15 / 07 / 2017



Ciencias sociales y políticas

Artículo Científico

## **Crímenes económicos: hechos, consecuencias e intervención. Una perspectiva multidisciplinaria**

*Economic crimes: facts, consequences and intervention.  
A multidisciplinary perspective*

*Crimes econômicos: fatos, consequências e intervenção.  
Uma perspectiva multidisciplinar*

Luis E. Alvarado-Sánchez<sup>I</sup>  
[luis.alvarador@gmail.com](mailto:luis.alvarador@gmail.com)

Sidia E. Vera-Gutiérrez<sup>II</sup>  
[sidiaverae@gmail.com](mailto:sidiaverae@gmail.com)

Teresa Y. Avilés-Flor<sup>III</sup>  
[teresaya@gmail.com](mailto:teresaya@gmail.com)

Correspondencia: [luis.alvarador@gmail.com](mailto:luis.alvarador@gmail.com)

- <sup>I.</sup> Diplomado en Docencia Superior; Master Psicología Clínica; Magister en Psicología Laboral con mención en Desarrollo Humano y de la Organización; Diploma Superior en Diseño Curricular por Competencias; Magister en Ciencias Internacionales y Diplomacia; Especialista en Derechos Humanos; Diplomado en Docencia Superior; Licenciado en Diplomacia y Organismos Internacionales; Psicólogo Clínico, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- <sup>II.</sup> Especialista en Gerencia de Proyectos; Diplomado Superior en Gerencia de Marketing; Magister en Administración de Empresas; Magister Ejecutivo en Dirección de Empresas con Énfasis en Gerencia Estratégica; Contadora Pública Autorizada; Ingeniera Comercial, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- <sup>III.</sup> Magister Ejecutiva en Dirección de Empresas con Énfasis en Gerencia Estratégica; Especialista en Gerencia de Proyectos; Diplomado Superior en Gerencia de Marketing; Contadora Pública Autorizada; Ingeniera Comercial, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

## Resumen

Los crímenes económicos han existido y seguirán existiendo. Las políticas económicas mal diseñadas, son las que llevan a la pobreza a millones de personas y esas políticas, y pese a la realidad obtenida, se siguen manteniendo, agravando la situación cada día más. Las voces de los expertos se han dejado escuchar, culpando a la falta de regulación y supervisión de esa locura. Como también a los programas de incentivos equivocados asociados con el empuje para el valor del accionista que ató recompensas ejecutivas al precio de una acción de la empresa. Es decir, su atención está enfocada en los factores que seguramente son importantes, pero ignoran la aterradora crisis humana en el corazón de esta crisis.

En este contexto, se extiende una mirada a la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por la ONU, para indicar que incluye la promoción del progreso social y mejores niveles de vida en una mayor libertad. Se señala que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha llamado la atención a la comunidad empresarial, afirmando que las corporaciones transnacionales y otras empresas, como órganos de la sociedad, también son responsables de promover y asegurar los derechos humanos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

**Palabras claves:** Crímenes económicos; políticas económicas; derechos humanos; pobreza y trabajadores.

## **Abstract**

Economic crimes have existed and will continue to exist. Poorly designed economic policies are the ones that bring poverty to millions of people and these policies, and despite the reality obtained, they continue to be maintained, aggravating the situation every day. The voices of the experts have been left listening, blaming the lack of regulation and supervision of that madness. As well as the wrong incentive programs associated with the push for shareholder value that tied executive rewards to the price of a company stock. That is, their attention is focused on the factors that are probably important, but ignore the terrifying human crisis at the heart of this crisis.

In this context, one looks at the Universal Declaration of Human Rights adopted by the UN, to indicate that it includes the promotion of social progress and better standards of living in greater freedom. It is noted that the UN Commission on Human Rights has drawn the attention of the business community, stating that transnational corporations and other corporations, as organs of society, are also responsible for promoting and securing the human rights set forth in the Universal Declaration Of Human Rights.

**Key words:** Economic crimes; economic policies; human rights; poverty and workers.

## **Resumo**

Crimes económicos existiram e continuam a existir. políticas económicas mal concebidos são aqueles que levam à pobreza para milhões de pessoas e estas políticas, apesar do fato obtido, eles ainda são mantidas, acumulando a cada dia. vozes de especialistas foram ouvidos, culpando a falta de regulação e supervisão dessa loucura. Bem como programas de incentivo erradas associadas com o impulso para o executivo valor para o acionista que empatou o preço de uma ação da empresa recompensas. Ou seja, sua atenção está focada nos fatores que são certamente importantes, mas ignoram a crise humana terrível no coração desta crise.

Neste contexto, um olhar estende-se a Declaração Universal dos Direitos Humanos, adotada pelas Nações Unidas, para indicar que inclui promover o progresso social e melhores condições de vida em maior liberdade. Note-se que a Comissão de Direitos Humanos da ONU chamou a atenção para a comunidade empresarial, dizendo que as corporações transnacionais e outras empresas, como órgãos da sociedade, são também responsável pela promoção e garantia dos direitos humanos consagrados na Declaração Universal direitos humanos.

**Palavras-chave:** Crimes económicos; economía; direitos humanos; pobreza e trabalhadores.

## **Introducción.**

Vale señalar que desde la academia, se realizan esfuerzos importantes para gestionar el desarrollo del conocimiento desde una perspectiva inter, multi y transdisciplinar, procurando superar las barreras que imponen las fronteras de lo disciplinar, sin embargo las condiciones de la organización de la academia y la dificultades u obstáculos para asumir con humildad y honestidad intelectual, las limitaciones propias en el ejercicio de la profesión y la docencia, en el abordaje cada vez más difuso de la problemática bio-psico-socio-político-jurídica-cultural que caracterizan a los fenómenos interdependientes de una realidad compleja y en permanente cambio, constituyen los desafíos a superar.

Dicho esto, se espera que las conclusiones a las que pueda arribar, provoquen más inquietudes que respuestas, para continuar en la búsqueda activa y comprometida de alternativas de solución a graves y complejos problemas, de los cuales somos protagonistas, ya desde el espacio del aula universitaria o por lo menos, aunque sea de la vereda caliente de las calles.

## **Materiales y métodos.**

### **Algunas estrategias de intervención**

Desde el ámbito del Derecho, la complejidad que caracterizan a los crímenes económicos y otros delitos de corrupción, han merecido respuestas que apuestan por confrontar estos hechos, entre ellos rescatamos el trabajo de Carranza (2008), quien examina los diversos puntos en los que la rendición de cuentas por crímenes económicos, incluida la corrupción de gran escala, se intersecta con la rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos y señala que hasta la fecha, la justicia de transición ha compartimentado en gran medida legados de abuso en aquellos basados en

un estrecho conjunto de violaciones de los derechos humanos y en los basados en crímenes económicos, lo cual es una manera inadecuada de abordar ambos tipos de abusos. Por ello, advierte que la corrupción y las violaciones de los derechos humanos aumentan continuamente las formas de abuso, por lo que propone que en el campo de la justicia transicional se debe abordar los delitos económicos de la misma manera que se refiere a las violaciones de los derechos civiles y políticos.

Desde el ámbito de la Economía, resulta interesante incorporar algunos trabajos que develan la falsa imagen de las empresas transnacionales que pretenden posicionar en el imaginario social, a partir de las políticas de la llamada Responsabilidad Social Corporativa, en esta agenda Rodríguez-Carmona (2008), en un trabajo realizado sobre la actividad de Repsol YPF señala que ha generado graves impactos sociales y ambientales en Bolivia, que ha provocado cientos de denuncias en los últimos quince años. Como respuesta, la empresa ha adoptado un discurso de Responsabilidad Social Corporativa, publicitado en televisión y bendecido por auditoras internacionales con la calificación Gold Class. A pesar de ello, comenta que en la práctica ha dejado mucho que desear. Que la inversión en proyectos sociales es mínima en relación a los beneficios. Que resulta engañosa, asistencialista y, en ocasiones, ha servido para repartir prebendas y sembrar la división en las comunidades indígenas. Continúa relatando que la «nacionalización» de los hidrocarburos en Bolivia revela que la «responsabilidad» de las empresas se juega en cosas tan sencillas, pero no tan frecuentes, como cumplir las obligaciones fiscales y laborales, restituir los daños ocasionados, ser transparente o desagregar las cuentas por país. Y someterse al control social. En ese terreno, no son pocos los compromisos pendientes de Repsol YPF.

Desde los ambientalistas, en el trabajo realizado por Fernández Durán & González Reyes, (2014), alertan que estamos viviendo un gran salto energético pero, a diferencia de los pretéritos, en este caso es hacia una menor disponibilidad energética. De resulta, comentan que el capitalismo

global y la civilización que le acompaña, se encuentran colapsando. Desde esa perspectiva, han realizado un ejercicio de política-ficción, asentado sobre bases lo más reales posibles, en el que proyectan cómo pueden evolucionar los sistemas económicos; las formas de organización social; la demografía y las ciudades; la cultura y el conocimiento; las movilizaciones sociales; la relación del ser humano con el entorno; y la cantidad, calidad y tipo de energía disponible. Consideran que es preciso imaginar el futuro, por duro que sea, para poder encararlo con más posibilidades de éxito emancipador.

Desde el ámbito de las Ciencias de la Salud, como se había indicado los crímenes económicos y la corrupción han determinado la crisis económica global, y una manifestación de sus efectos ha sido el desempleo. Drydakis (2014), encuentra que en todos los casos, las mujeres se ven más afectadas negativamente por el desempleo en relación con su estado de salud y estado mental que los hombres. Grecia ha sido más profundamente afectada por la crisis financiera que cualquier otro país de la UE, y este estudio contribuye ofreciendo estimaciones para antes y durante la crisis financiera y considerando las cuestiones de causalidad. Debido a que los indicadores de salud y de salud mental aumentan más rápidamente en un contexto de mayor desempleo en el entorno, plantea que la acción política debe poner mayor énfasis en la reducción del desempleo y apoyar el empleo de las mujeres.

Desde el campo de la Psicología, resulta interesante develar el vínculo entre los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos que contienen determinados enfoques de cara a cuestionar los vínculos ideológicos que contienen determinadas propuestas de intervención profesional, Sousa & Marshall (2015), en su artículo sobre violencia política y salud mental: efectos del neoliberalismo y el papel de la práctica social internacional, revelan como la terapia cognitiva conductual refuerza la marginalización de lo sociopolítico cuando realiza la práctica de diagnosticar

la depresión como enfermedad y enmarca la depresión como un problema de los procesos de pensamiento defectuoso, en que los que lo experimentan pueden aprender a corregir reemplazando la "conversación negativa del yo" con puntos de vista más positivos y "realistas" de la palabra en la que viven. Si bien muchas personas reportan beneficios significativos de la TCC, posiblemente involucre -al menos en parte- el ajuste de las personas a las circunstancias en las que se encuentran, en lugar de fomentar un compromiso crítico u orientado hacia el cambio con las características inequitativas y marginales de su ambiente. A partir de ese análisis crítico, sugiere otros enfoques de la terapia de la charla, como los empleados por los terapeutas narrativos y feministas, que animan a los requirentes a considerar la posibilidad de que sus dificultades se originan en características de sus entornos sociales y políticos, en lugar de sus personalidades individuales, formas de pensar o bioquímica. Sin embargo, estos enfoques menos individualizados no se identifican como "basados en evidencia" en la Estrategia de Depresión y están implícitamente excluidos de las estrategias propuestas a través de la insistencia del documento en la necesidad de "fidelidad" a una versión basada en evidencias.

Como una propuesta Política, rescatamos el trabajo de Routledge (2009), quien analiza la reconfiguración de la vida política en relación con la globalización de procesos económicos y sociales, de los cuales dice que ha visto renovados esfuerzos de los movimientos sociales para extender su alcance más allá de las fronteras locales o nacionales. En esa intención, aprecia que los movimientos sociales están construyendo redes multiescalares de apoyo y solidaridad para sus luchas particulares, y participando con otros movimientos en amplias redes para resistir la globalización neoliberal.



## Resultados.

En el ámbito legal se visualiza la dificultad de responder a diferentes tipos de transiciones, víctimas y agentes, y que la justicia transicional se ha matizado cada vez más y se ha convertido en el campo multidisciplinario. Desde esa verdad, sugiere que su desafío corresponde no sólo las leyes y los derechos humanos, sino también la reforma de las burocracias policiales y militares, la sanidad y la psicología, la educación, los derechos del niño, el género, los medios y las comunicaciones, y la creación y producción de películas. Visto así, y por otros elementos que aporta en su estudio, es un proceso en construcción.

En el aspecto económico se puede ver en el trabajo de Sáez, Barba, & Lago (2008), donde se demuestra que las buenas prácticas voluntarias descritas a través del informe de RSC del BBVA, no son suficientes, es más, son contraproducentes en tanto que neutralizan normativas jurídicas que regulen internacionalmente la actividad de la empresa. Además, han evidenciado que todas las actividades que generan impactos negativos son directamente invisibilizadas en los informes de RSC, y que los esfuerzos que la entidad realiza en la materia se ajustan más bien a sensacionalistas campañas de marketing, convirtiéndose en una estrategia adicional en la competencia comercial.

En lo que respecta a lo ambiental, el análisis arroja una visión cíclica de la historia en la que, fruto del aumento de la complejidad social, se han ido repitiendo colapsos, crisis y saltos adelante. Que los ciclos tienen forma de espiral, por tanto, la humanidad vuelve a pasar por etapas similares, pero en contextos y formatos distintos. Proponen que estos aprendizajes contribuyan a que la proyección del futuro que hacen no llegue a materializarse y convocan a que seamos capaces de construir sociedades justas, democráticas y sostenibles en este tiempo de cambio civilizatorio que

estamos viviendo. En definitiva, es una invitación al diálogo colectivo para buscar y construir nuevas estrategias e iniciativas.

En cuanto al ámbito de la salud se señalan dos tendencias. La primera tendencia se refleja en la implementación de la desinstitucionalización, un movimiento de usuarios más influyente en cuanto a políticas, formación e investigación, una preferencia por una solución individualizada para los usuarios (como la gestión de la atención y el pago directo), una mayor atención a los cuidadores, que faciliten el avance hacia la inclusión profesional, el desarrollo del sector voluntario y el establecimiento de una fuerza de trabajo más flexible.

Luego, observa que la segunda tendencia se destaca en un número igual de contra tendencias, como no proporcionar suficiente orientación sobre la desinstitucionalización en nombre de la descentralización, evitando que los usuarios tengan una opinión real en la elección de los métodos de intervención, proporcionando muy poca atención real a los cuidadores, Un control relativamente rígido del límite máximo de ganancias de los usuarios al inicio de su reincorporación al empleo, lo que impide que el sector voluntario tenga seguridad financiera y, por lo tanto, goce de auténtica autonomía, se centra demasiado en evitar el riesgo y subestima la toma de riesgos calculada.

Por ende, se podría acotar señalando que en el modelo neoliberal, todo se ha de regir por las leyes del mercado, en consecuencia, la salud se abordará como un negocio, y no como un derecho. Mientras que en lo psicológico esta investigación ayuda a precisar las múltiples relaciones entre las prácticas de los diferentes enfoques y los compromisos políticos perseguidos a través de políticas públicas, en la Columbia Británica, en otros países de Canadá y en muchas otras jurisdicciones en el oeste industrializado donde la depresión ha surgido como un grave problema de salud pública.

Por último, en lo político se puede concluir señalando que esto se debe a que la solidaridad está inextricablemente ligada a cuestiones de supervivencia, sostenibilidad y soberanía para la mayoría de la gente en el Sur Global y muchos en el Norte Global. Por ello invoca, lo importante de reconocer y actuar sobre el terreno común y la esperanza de que vive en todos nosotros, lo que alimenta nuestra ira, inspira nuestra pasión y amor, y fomenta nuestra búsqueda de la justicia económica, política y ambiental.

### **Conclusiones.**

Este pequeño análisis de los crímenes económicos ante los que se enfrenta la sociedad en general, nos ha permitido visualizar desde una cosmovisión macro de las agendas ocultas de los actores responsables de la tragedia de la humanidad, conocer la fortaleza perversa de una arquitectura jurídica diseñada para garantizar la seguridad de la impunidad de los más grandes criminales de la historia humana, tener una mayor aproximación en el entendimiento de la debilidad jurídica de los Derechos Humanos en el contexto del Derecho Internacional, hasta el testimonio personal de un ciudadano refugiado, que huyó de su país por pensar diferente a la ideología oficial del gobierno actuante, pasando por la caracterización del abordaje institucional y técnico profesional.

Además hemos sido partícipes de la caracterización del poder económico, político, jurídico y cultural de las empresas transnacionales, que desde los espacios del G20, diseñan los macro proyectos en su beneficio, y desde esas capacidades de influencia, desde sus gestiones de lobby aseguran la vigencia de las puertas giratorias, para consolidar el amasamiento de las grandes fortunas, en desmedro de la inmensa mayoría de la población humana, dejando en evidencia que la

política está vinculada a un tipo de autoridad organizativa con capacidad para ejecutar la actividad criminal desde la posición del poder.

Se nos ha dicho de manera directa, que no hay lugar para la desesperanza, pero también que nadie debe esperar que las cosas cambien por la buena voluntad de otros, que no esperemos en casa la buena noticia, que es nuestro deber luchar en el día a día por dignificar la vida, para que esta tenga sentido, que desterremos la idea, ni como sueño, menos como aspiración, el trabajo estable, el aseguramiento de un piso y un coche, que estamos en otros tiempos, que precisan de otros estilos y modos de vida, que busquemos socializar nuestras angustias, que construyamos colectivos para posicionarnos, a manera de ejemplo, los buenos hábitos de consumo responsable, hasta participar en campañas locales y globales, para la construcción de una conciencia colectiva emancipadora, sin descanso hasta el último día de nuestra vida.

Es a partir, de estas fuentes de inspiración, que hemos procurado hacer la búsqueda de una bibliografía básica, para darnos la oportunidad de valorar lo que se está haciendo para develar estos hechos, sus consecuencias y las formas de intervención, desde diversas áreas del conocimiento, en el interés de construir un estudio multidisciplinar, como debe ser, porque además, no es tarea exclusiva de los intelectuales y tampoco de un activismo social puro y llano, los unos y los otros, en muchísimos casos con historias comunes, pueden alimentar la propuesta política que plantea la Red de Justicia Global.

### **Bibliografía.**

Adams, M. (2014). Inaction and environmental crisis: Narrative, defence mechanisms and the social organisation of denial. *Psychoanalysis, Culture & Society*, 19(S1), 52–71. <http://doi.org/10.1057/pcs.2013.21>

Amaefule, L., & Umeaka, E. C. (2016). Combating Economic And Financial Crimes By The Anti- Graft Agencies In Nigeria : Implications on the Nation ' s Economic Growth and Development. *International Journal of Innovative Development & Policy Studies*, 4(2), 8–33.

Carranza, R. (2008). Plunder and Pain: Should Transitional justice Engage with Corruption and Economic Crimes? *The International Journal of Transitional Justice*, 2(3), 310–330. <http://doi.org/10.1093/ijtj/ijn023>

Drydakos, N. (2014). The Effect of Unemployment on Self-Reported Health and Mental Health in Greece from 2008 to 2013: A Longitudinal Study Before and During the Financial Crisis. *IZA*.

Esposito, L., & Perez, F. M. (2014). Neoliberalism and the Commodification of Mental Health Personal Reflexive Statements. *Humanity & Society*, 38(4), 414–442. <http://doi.org/10.1177/0160597614544958>

Fernández Durán, R., & González Reyes, L. (2014). En la espiral de la energía I, II. Libros en Acción y Baladre. Retrieved from [http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/en-la-espiral-de-la-energia\\_vol-1.pdf](http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/en-la-espiral-de-la-energia_vol-1.pdf)  
[http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/en-la-espiral-de-la-energia\\_vol-2.pdf](http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/en-la-espiral-de-la-energia_vol-2.pdf)

Haskova, H., & Dudova, R. (2016). Precarious work and care responsibilities in the economic crisis. *European Journal of Industrial Relations*, 23(1), 47–63. <http://doi.org/10.1177/0959680116672279>

Hernández-Zubizarreta, J., González, E., & Ramiro, P. (2014). Tratado internacional de los pueblos para el control de las empresas transnacionales. Una apuesta desde los movimientos sociales y la solidaridad internacional. Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

Kankaanranta, T., & Muttillainen, V. (2010). Economic crimes in the construction industry: case of Finland. *Journal of Financial Crime*, 17(4), 417–429. <http://doi.org/10.1108/13590791011082779>

Ramon, S. (2008). Neoliberalism and its implications for mental health in the UK. *International Journal of Law and Psychiatry*, 31(2), 116–125. <http://doi.org/10.1016/j.ijlp.2008.02.006>

Rodríguez-Carmona, A. (2008). Repsol Ypf: ¿Una Empresa Responsable En Bolivia? *Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales*, 19(II), 305–306.

Routledge, P. (2009). Transnational resistance: Global justice networks and spaces of convergence. *Geography Compass*, 3(5), 1881–1901. <http://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2009.00261.x>

Sáez, C., Barba, M., & Lago, J. (2008). Análisis de las Políticas de Responsabilidad Social Corporativa de las Multinacionales Vascas: Los casos de Bbva E Iberdrola. *Lan Harremanak*, 19, 191–221.

Shin, K.-Y. (2013). Economic Crisis, Neoliberal Reforms, and the Rise of Precarious Work in South Korea. *American Behavioral Scientist*, 57(3), 335–353. <http://doi.org/10.1177/0002764212466241>

Sousa, C., & Marshall, D. J. (2015). Political violence and mental health: Effects of neoliberalism and the role of international social work practice. *International Social Work*, (X), 1–13. <http://doi.org/10.1177/0020872815574128>

Zuboff, S. (2009). Wall Street's economic crimes against humanity. *BusinessWeek*. <http://doi.org/10.1145/2316936.2316943>